



Grupo Municipal Adelante Sevilla

**Libro** 19 **Nº.** 54 **SALIDA** 

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El complejo "Residencial Oriente" se encuentra entre la avenida de Kansas City, calle Monte Tabor y calle Manuel Mantero. Recientemente hemos realizado una visita a la zona, donde vecinos y vecinas nos han hecho llegar sus preocupaciones por los diferentes cerramientos existentes en la vía pública del entorno que dificultan la accesibilidad de vehículos de emergencia.

La noche del pasado domingo 29 de septiembre tuvo lugar un conato de incendio en esos edificios. Hay que recordar que a finales de los años 90 ya se produjo un incendio con un muerto y siete heridos.

Sobre la licencia del cerramiento que rodea el complejo "Residencial Oriente", se nos ha informado por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística que existen antecedentes de licencias urbanísticas, concedida con fecha 29 de febrero de 1990. Dicho cerramiento cumpliría con la normativa de aplicación en su momento, ajustándose la licencia otorgada al cerramiento ejecutado.

En contestación a la pregunta sobre la existencia de una vía que une la Avda. de Kansas City con la C/ Muñoz Seca, esa misma respuesta nos indica que el PGOU de 1987, preveía toda la zona de titularidad y uso privado y "el PGOU del 2006, prevé dicha calle como vía pública, si bien al día de la fecha no hay constancia de su obtención, y recepción por el Excmo. Ayuntamiento".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Se tiene previsto cumplir con lo que recoge el PGOU de 2006 e iniciar los trámites para la obtención y recepción de dicha vía por parte del Ayuntamiento?
- En caso afirmativo, ¿cuándo se va a iniciar el trámite?
- En caso negativo, ¿por qué no se va a hacer?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº: Susana Serrano <mark>Gómez-Lande</mark>ro Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	6PcyTqrZpT4y77UacF3wKw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6PcyTqrZpT4y77UacF3wKw==		

